

Diputada Eva Méndez Luis

**PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

1. Pase de lista.
2. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión del Trabajo y Seguridad Social.
3. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad social.
4. Discusión, aprobación y firma del primer Dictamen de Comisión.
5. Asuntos Generales.
6. Mensaje de la Presidenta.
7. Clausura de la sesión y cita.

ATENTAMENTE

**DIP. EVA MENDEZ LUIS
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**